

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

| | |
|--------------|------------------------|
| REFERENCIA: | JMD-PO 4/2021 |
| SESIÓN: | ORDINARIA |
| FECHA: | 2 de noviembre de 2021 |
| HORA INICIO: | 19:00H. |
| LUGAR: | CCM TRASSIERRA |

Acta de la sesión ordinaria de la JMD Periurbano Oeste, el día dos de noviembre de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. Manuel Torrejimo Martín y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, Dº Jose Aº Zurera Herruzo.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, mediante decreto de Alcaldía número 119, de veintinueve de enero de dos mil veinte, Decreto 4154 de fecha 15 de Julio de 2020 y Decreto 6799 de 23 de octubre de 2020

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Consejos de distritos:

D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular Consejo de distrito.
D. Juan Manuel Luque Olivan. Titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

D. María Teresa Polo Blázquez. Suplente del Grupo Municipal Popular.
D. José Rojas del Valle. Suplente Grupo Municipal Socialista.
Dª.Mª José Fernández Serrano. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS.

No asisten:

D. Rafael Mora Redondo, Titular Consejo de distrito.
D. José Rodríguez Maqueda. Titular Consejo de distrito.
D. Juan Manuel León Gallego. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Felix Suárez Escobar. Suplente del Grupo Municipal Izquierda Unida.
D. Rafael Serrano García. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
D. Yolanda Martínez Alonso. Suplente Grupo Municipal. VOX
D. Rafael Molina Bejarano. Titular Consejo de Distrito

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad27f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88esc0fabb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | PÁG. 1 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

D. José González de los Ríos. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Juan José Jiménez García. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Adrián Valenzuela Motiño. Suplente del Consejo de Distrito.
D. Antonio Jesús Vega Flores. Titular Grupo Municipal Izquierda Unida.
D. Antonia Martínez Moreno. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
D. José Miguel Castrillo López. Suplente Grupo Municipal PODEMOS.
D^a.Rafaela García Lesmes. Titular Grupo Municipal Popular.
D^a.Marta Moreno Carmona. Titular del Grupo Municipal Socialista.

Invitados/as :

D. Miguel Angel Ortiz González , Vicepresidente del Consejo de Distrito de Higueraón.
D^a Almudena Benito Sánchez, Directora del CSSC Periferia.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra celebrada el día 20 de mayo 2021.
2. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.
3. Comparecencia de la Dirección de la Zona Básica de Servicios Sociales Periferia (ZBSS) sobre Memoria de Servicios Sociales del año 2020.
4. Aprobación, si procede, de la Programación de actividades socioculturales 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana a realizar en el Distrito Periurbano Oeste-Sierra.
5. Información de la Presidencia, sobre asuntos relacionados con el distrito.
6. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra.

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad277f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88esc0fabbb110435566dd719cf1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | P.Á.G. - 2 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

7. Urgencias.
8. Ruegos y preguntas.

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, agradeciendo la asistencia de los presentes.

1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra, celebrada el día 20 de mayo de 2021

El Sr. Presidente pregunta a los miembros si tienen algo que objetar o añadir a las actas de las sesiones anteriores antes de proceder a su votación.

No existiendo objeción alguna, se procede a la votación de este punto.

ACUERDO N.º 38/21.- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede a aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondientes.

2.- Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.

El Presidente comenta que la documentación sobre este punto se ha remitido a todos los miembros por correo electrónico, antes de la sesión, preguntando a los mismos si tienen algo que decir. Esta documentación que se ha remitido por correo electrónico antes de la sesión a todos los miembros.

Se ha remitido tabla anexa con la información del uso de espacios.

En cuanto a inversiones, se habla de aquellas valoradas por la Dirección de la Junta Municipal de Distrito citando entre otros :

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad277f5309eae43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88ec0fabbb110435566dd719cf1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | PÁG. 3 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

- La Insonorización de sala de talleres de Villarrubia para que se pueda conjugar con la Biblioteca.

-Actuaciones de inversión en materia de accesibilidad (señalética y otros), rampa de Trassierra (salida de emergencia).

-Sala Biblioteca y Ordenadores, unificarla y ponerla diáfana.

-Toldo en CCM Trassierra.

En este punto se solicita por parte de Juan Miguel Caballero Leiva, si existe la posibilidad, de desglose de los datos consignados por las tres barriadas (Villarrubia, Trassierra e Higuerón) que conforman la Junta Municipal

Planteada la solicitud, se acuerda incorporar la propuesta de desglose por Barriadas.

ACUERDO N.º 39/21- *La Junta Municipal de Distrito de Periurbano Oeste acuerda la toma de conocimiento de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones y clasificar el desglose de los datos sobre gastos y otros, por barriadas(Villarrubia, Trassierra e Higuerón)*

3.- Comparecencia de la Dirección de la Zona Básica de Servicios Sociales Periferia (ZBSS) sobre Memoria de Servicios Sociales del año 2020.

La Presidencia otorga la palabra a Almudena Benito, Directora de la Zona Básica de Servicios Sociales de Periferia. En el desarrollo de la comparecencia, la Sra. Benito, expone la situación funcional, de gestión y recursos humanos que componen el Servicio Gestor que dirige.

En el mismo acto se presenta a los diferentes componentes que están presentes en el desarrollo de la sesión del día de hoy.

La Directora de La Zona Básica de Servicios Sociales, informa que ella tiene competencias en las dos Periferias (Periurbano Oeste-Sierra y Periurbano Este).

Explica los distintos informes que aporta, y que se anejan al acta.

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

Informa que en cuanto a personal, la Zona Básica de Servicios Sociales, solo cuenta con una educadora para las dos periferias y la misma debe de coordinarse con multitud de profesionales.

En relación a la situación de la pandemia, manifiesta que esta pandemia al igual que a todos/as, apareció sin preverse y se trabajó como pudimos. En colación con lo expuesto, explica cómo se trabajó durante el periodo de Estado de Alarma, explicando igualmente cómo fue la intervención conjunta social con otros colectivos que trabajan en el territorio (Cruz Blanca, Fepamic, etc).

Informa a los presentes por las diferentes tipos de ayudas existentes y las diferencias que existen y para qué y quién van destinadas.

Da lectura a datos cuantitativos y cualitativos que se reflejan en las memorias que se adjuntan.

En el mismo orden de asuntos a tratar, informa de cómo proceder a la explotación de datos por Barriada, ya que cada barriada tiene una indiosincracia diferente a la otra.

En la misma línea, informa que actualmente la lista de espera esta en 2 semanas, y que en referencia a la barriada de Trassierra, tienen establecido un turno rotatorio donde cada compañera es competente durante un mes.

Informa a los presentes sobre los programas de infancia y familia, sobre la ratios de profesionales/población, sobre los protocolos de coordinación del equipo intraadministrativa e interadministrativa y la compeljidad que ello conlleva. En conexión con lo expuesto, manifiesta, que le preocupa mucho la situación de infancia y familia. Comenta que la plantilla de ahora es mayor por el tema del programa Eracis que tiene como conclusión agosto de 2022.

Habla sobre diferentes actuaciones que llevan y entre ellas está el tema del absentismo. En esta materia, el Presidente, hace mención, que podía ser la Policía la competente para llamar a las familias en materia de absentismo. En colación con ello, interviene Juan Miguel Caballero, manifestando la problemática de absentismo y la compeljidad de las Comisiones de absentismo, donde el menor cuando la Comisión va a intervenir ya ha cumplido los 16 años y ya no se puede actuar.

Se abre nuevamente un debate entre los presentes, sobre la situación actual, y el cambio y modelo actual que se está produciendo en las Administraciones Públicas así como la falta imperante de personal y la importancia de dotar de recursos humanos a los CCM

Se anexa al acta :

- Informe de Gestión del Primer trimestre del periodo de 2021.

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad27f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88esc0fabbb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | PÁG. 5 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

- *Informe conjunto de la Directora ZBSS y la Jefatura del Departamento de Servicios Sociales Comunitarios.*

4.-Aprobación, si procede, de la Programación de actividades socioculturales 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana a realizar en el Distrito Periurbano Oeste-Sierra.

En el desarrollo de este punto, interviene D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito de villarrubia, exponiendo que él ha intervenido en el proceso de esta programación con las demandas de las asociaciones/colectivos y los técnicos/as que la canalizan, pero otra situación es que esté totalmente de acuerdo con todo.

En el mismo orden, interviene Jose Manuel Luque Oliván, Titular del Consejo de Distrito de Trasssierra, manifestando que la comunicación con la técnico no ha sido fluida y ha tenido muchos problemas para sacar adelante los temas que le competen y que todo debe remitirse por mail, explicando que los Presidentes de los Distritos, no tienen un ordenador a todas horas para poder responder. Igualmente, demanda que si este año se tienen que hacer mas actuaciones y/o actividades hay que hacerlas ya que llevamos mas de un año que no se ha hecho nada y que un técnico no debe de determinar el número de actividades que debe tener la barriada.

Se explica por esta Dirección/Secretaría la situación de recursos humanos en el Distrito, exponiendo que en lo concerniente a las actuaciones de los talleres (Programación Sociocultural), la competencia recae en el compañero Jorge Cruz Velarde, y en lo concerniente a iniciativas para la Participación, la competencia recae en la compañera Guadalupe Ruiz Saco, puntualizando que esta técnica tiene designado este distrito los Jueves y los viernes ya que los otros días (Lunes, martes y miércoles) está en el distrito de Sur. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito de villarrubia comenta que no es lógico que tengamos un técnico/a para el distrito Periurbano Oeste Sierra, que a la vez divide en tres barriadas, es decir no es nada de intensidad por Barriada, al igual que no es lo mismo, que mandarlo por correo electrónico que estar presencialmente y resolverlo personalmente en el centro Cívico

Se anexa programación firmada por técnicos responsables del distrito en materia de promoción sociocultural y iniciativas a la participación ciudadana.

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad27f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88ec0fabbb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d20956201f9cb2e193 | PÁG. 6 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

ACUERDO N.º 40/21.- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar la Programación de actividades socioculturales 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana a realizar en el Distrito Periurbano Oeste-Sierra.

5.-Información de la Presidencia.

La Presidencia informa sobre :

-Decreto 2021/26407 de fecha 5 de octubre sobre recuperación de Servicios en los Centros Cívicos de servicios, uso propios y espacios .

Ya no existen aforos,estamos al 100%.Con la obligación del uso de mascarilla y recomendaciones de distancia interpersonal de 1,5 metros y medidas médico sanitarias.

6.- Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste

El Presidente informa del estado en que se encuentran los ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por los miembros de la Junta a los diferentes servicios municipales:

TOTALES EMITIDOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN: 10 RUEGOS

CONTESTADOS: 5 RUEGOS

| | | |
|-------|----------------------------|-------------|
| 28/21 | José Rojas | Contestado. |
| 29/21 | Juan Miguel Caballero | Pendiente |
| 30/21 | Juan Miguel Caballero | Contestado |
| 31/21 | Juan Miguel Caballero | Contestado |
| 32/21 | María Teresa Polo Blázquez | Pendiente |

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

| | | |
|---------|----------------------------|------------|
| 33/21 | María Teresa Polo Blázquez | Pendiente |
| 34/21 | María Teresa Polo Blázquez | Pendiente |
| 35/21 | María Teresa Polo Blázquez | Contestado |
| 36/21 | María Teresa Polo Blázquez | Contestado |
| 37/2021 | José Rojas | Pendiente |

RUEGOS PENDIENTES CONTESTAR 2021: 3

| EMITIDO | N.º RUEGO |
|-----------------------------|----------------------|
| Juan Miguel Caballero Leiva | 8-10 (GMU, VIMCORS) |
| Juan Estévez | 13 (GMU) |
| | |

RUEGOS EMITIDOS EN EL 2020 CONTESTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN: 1

| | | |
|----------------|----------------------------|--|
| 36/2020 | Rafael Mora Redondo | Emitido con fecha diciembre de 2020 y contestado en 28 julio 2021 |
|----------------|----------------------------|--|

RUEGOS PENDIENTES CONTESTAR 2020: Antes eran 12 y ahora son 11 por la contestación de la Comunidad de Regantes de del Pantano

Se ha contestado 1 ruego del 2020:

Se expone que el **ruego 36/2020** emitido a la Comunidad de Regantes del Pantano de Guadalmeallato. En colación con este ruego , se produce un debate sobre el mismo y quién

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad277f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88ec0fabbb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | P.ÁG. 8 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

realmente tiene la competencia si la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo el ente administrativo que debe supervisar todas las actuaciones que lleven a acabo la comunidad de regantes

7.-Urgencias.

El presidente informa que en el día de hoy se ha recibido 2 urgencias:

- Nimba de modificación de miembros de VOX, en cambio de titular en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste Sierra.
- -Registro de nueva composición de titulares y suplentes del Consejo de Distrito de Higuéron.

8.- Ruegos y preguntas.

RUEGO N.º 41/21- La Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste por unanimidad de los presentes,RUEGA a la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR QUE INFORME SOBRE LO CONTESTADO DEL RUEGO 36/2020 A LA VISTA DE LA CONTESTACIÓN DE RECIBIDA POR LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL PANTANO DE GUDALMELLATO

RUEGO 42/2021.- La Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra , por unanimidad de los presentes , RUEGA a los distintos grupos políticos de la Corporación Municipal del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, la presencia, de los miembros que los representan, en las distintas sesiones que se convocan en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste Sierra.

RUEGO 43/2021.- Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra, RUEGA a INFRAESTRUCTURAS, la instalación de una parada de Autobús para la Escolares de la Barriada, ya que con fecha 7 de octubre de 2021 se produjo un accidente.

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad277f5309eaa43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88esc0fabbb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d20956201f9cb2e193 | P.ÁG. 9 DE 12

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

RUEGO 44/2021.- Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra, ruega a SEGURIDAD, que a la vista de la inseguridad de la parada del autobús escolar en la parada frente a la plaza del Centro Cívico, que mientras se soluciona el problema de la instalación de parada con la Delegación de Infraestructuras, se proceda por la Policía Local asignada a Trassierra, una vigilancia especial a la llegada y salida del autobús.

RUEGO 45/2021.- Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra, RUEGA a INFRAESTRUCTURAS, la poda de la arboledas por riesgo de incendio ya que están en contacto con el cableado eléctrico y telefónico, y en la zona de la Caballera existen dos parcelas que debido a su estado actual ocupan la acera con ramas y masa vegetal, impidiendo el tránsito de los ciudadanos/as.

RUEGO 46/2021. Juan Miguel Caballero Leiva, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste-Sierra. RUEGA a SADECO y a INFRAESTRUCTURAS la retirada de basura y eliminación de arbustos de talud del viaducto de Villarrubia en la Zona de la Pz Aragón y junto a la valla del IES Villarrubia.

RUEGO 47/2021.- Juan Miguel Caballero Leiva, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia en la Junta Municipal de distrito Periurbano Oeste. RUEGA a INFRAESTRUCTURAS, que se le exija a Endesa la eliminación de los Postes que tiene en la acera de la c/azucarera hasta la intersección con la CH2 y que son una importante barrera arquitectónica

PREGUNTA 48/2021.- José Rojas del Valle, representante del grupo municipal SOCIALISTA en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, PREGUNTA a GMU, cuándo comienzas las obras del Centro Cívico Municipal del Higuérón.

PREGUNTA 49/2021.- José Rojas del Valle, representante del grupo municipal SOCIALISTA en la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, PREGUNTA al IMDECO, sobre que se defina el Proyecto de Sala de Barrio de Villarrubia.

En colación a la pregunta formulado, responde in voce, el Presidente, manifestando que a día de la fecha no hay nada definido, tenemos el terreno y lo tenemos adscrito, pero el terreno no está llano. Se ha acordado con el Consejo de Distrito, de forma consensuada, que una vez consignado el dinero en el presupuesto de 2022, hacer un proyecto de actuación global, dónde se puedan hacer pista de padel, multideportiva exterior y

Hash: 1f1f8e40b44844b25ffad27f5309eaa43c9bde3a6245e0fb2b3cdd88ec0fabbb110435566dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d2095620f9cb2e193 | PÁG. 10 DE 12



FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Centro Cívico de Villarrubia
Plaza Aljarilla,15-14071 Cordoba - Ref. Catastral: 2010238UG3921S
Código RAEL JA01140214
cc.villarrubia@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es>
Telf.: 957 45 80 78

una piscina y hacerlo de forma integral el proyecto y el año que viene hacer una actuación al aire libre.

Para finalizar,el Sr. Presidente da las gracias por la asistencia y el tono distendido de la reunión, dando por terminada el turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:05 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números, **37 al 47** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

El Secretario de la JMD Periurbano Oeste. Jose Antonio Zurera Herruzo

Vº. Bº.

El Presidente de la JMD Periurbano Oeste. Manuel Ramón Torrejimenó Martín

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****521**
****854**

FECHA Y HORA

28/04/2023 19:33:05 CET
28/04/2023 19:37:37 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1f1f8e40b44844b25ffad277f530f9ea43c9bde3a6245e0fb2b3cddd88ec0fabb11043556dd719d1ab4483bb14366ae1a93eebae948756d20956201f9cb2e193

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016657_2023_00000000000000000000000015461687

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/04/2023 14:48:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

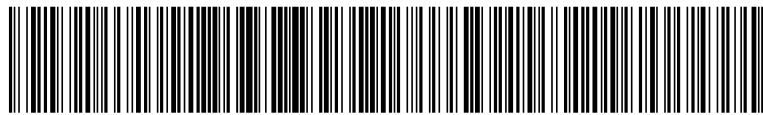
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 06d2af1c017a3948b8c71faee7d34ab126e4cf3d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf